



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

LUJÁN, 27 DE MARZO DE 2023

VISTO: las presentaciones del programa de las asignaturas Deportes Individuales y su Enseñanza I Natación (Código 35032), Deportes Individuales y su Enseñanza I Gimnasia (Código 35033), Deportes Individuales y su Enseñanza I Atletismo (Código 35031), Deportes Individuales y su Enseñanza II Natación (Código 335035), Deportes Individuales y su Enseñanza II Gimnasia (Código 335036), Deportes Individuales y su Enseñanza II Atletismo (Código 335034), Inglés I (Código 30971), Inglés II (Código 30972), Psicología del Desarrollo (Código 35002), Taller de Prácticas de la Enseñanza en Educación No Formal I (Código 35014), Taller de Prácticas de la Enseñanza en la Educación Formal I (Código 35020), Gimnasia Formativa I (Código 35004), Deportes Individuales y su Enseñanza III Gimnasia (Código 35039), Deportes Individuales y su Enseñanza III Atletismo (Código 35037), Deportes Individuales y su Enseñanza III Natación (Código 35038) y Teorías de la Enseñanza y el Currículo (Código 35005) y;

CONSIDERANDO:

Que cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Educación Física.

Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los programas de las asignaturas que se detallan a continuación para la carrera Profesorado en Educación Física:

Deportes Individuales y su Enseñanza I Natación (Código 35032).
Vigencia 2021-2022.-

Deportes Individuales y su Enseñanza I Natación (Código 35032).
Vigencia 2023-2024.-

Deportes Individuales y su Enseñanza I Gimnasia (Código 35033).
Vigencia 2021-2022.-

Mg. Andrea Paula Corrado Vázquez
Presidente Consejo Directivo
Departamento de Educación
Universidad Nacional de Luján



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

Deportes Individuales y su Enseñanza I Gimnasia (Código 35033).
Vigencia 2023-2024.-

Deportes Individuales y su Enseñanza I Atletismo (Código 35031).
Vigencia 2021-2022.-

Deportes Individuales y su Enseñanza I Atletismo (Código 35031).
Vigencia 2023-2024.-

Deportes Individuales y su Enseñanza II Natación (Código 35035).
Vigencia 2021-2022.-

Deportes Individuales y su Enseñanza II Natación (Código 35035).
Vigencia 2023-2024.-

Deportes Individuales y su Enseñanza II Gimnasia (Código 35036).
Vigencia 2021-2022.-

Deportes Individuales y su Enseñanza II Gimnasia (Código 35036).
Vigencia 2023-2024.-

Deportes Individuales y su Enseñanza II Atletismo (Código 35034).
Vigencia 2021-2022.-

Deportes Individuales y su Enseñanza II Atletismo (Código 35034).
Vigencia 2023-2024.-

✓ Inglés I (Código 30971). Vigencia 2020-2021.-

✓ Inglés I (Código 30971). Vigencia 2022-2023.-

✓ Inglés II (Código 30972). Vigencia 2020-2021.-

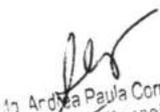
✓ Inglés II (Código 30972). Vigencia 2022-2023.-

✓ Psicología del Desarrollo (Código 35002). Vigencia 2020-2021.-

✓ Taller de Prácticas de la Enseñanza en Educación No Formal I (Código 35014). Vigencia 2021-2022.-

Taller de Prácticas de la Enseñanza en Educación Formal I (Código 35020). Vigencia 2020-2021.-

✓ Gimnasia Formativa I (Código 35004). Vigencia 2020-2021.-


Andrea Paula Corrado Vázquez
Presidenta Consejo Directivo
Departamento de Educación
Universidad Nacional de Luján



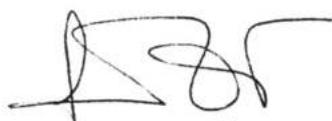
Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

- ✓ Deportes Individuales y su Enseñanza III Gimnasia (Código 35039).
Vigencia 2021-2022.-
- ✓ Deportes Individuales y su Enseñanza III Gimnasia (Código 35039).
Vigencia 2023-2024.-
- ✓ Deportes Individuales y su Enseñanza III Atletismo (Código 35037).
Vigencia 2021-2022.-
- ✓ Deportes Individuales y su Enseñanza III Atletismo (Código 35037).
Vigencia 2023-2024.-
- ✓ Deportes Individuales y su Enseñanza III Natación (Código 35038).
Vigencia 2021-2022.-
- ✓ Deportes Individuales y su Enseñanza III Natación (Código 35038).
Vigencia 2023-2024.-
- ✓ Teorías de la Enseñanza y el Currículo (Código 35005). **Vigencia 2020-2021.-**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPPCD-ELUJ:0000047-23


Prof. Susana Noemí VITAL
Secretaría Académica
Departamento de Educación
Universidad Nacional de Luján.


Mg. Andrea Paula Corrado Vázquez
Presidente Consejo Directivo
Departamento de Educación
Universidad Nacional de Luján

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 35032 – Deportes Individuales y su Enseñanza, Natación 1
TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Asignatura

CARRERA: Profesorado Universitario en Educación Física
PLAN DE ESTUDIOS: 43.03

DOCENTES RESPONSABLES:

del Valle Daniel Luis – Profesor adjunto
Ventre Luis Fernando - Profesor Adjunto
Piaggi Sandra - JTP

EQUIPO DOCENTE:

Bollana Enrique
Tello Cecilia
Álvarez Viviana
Gravano, Ornella
Rodríguez, Juan Carlos

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR:
PARA APROBAR: Taller de formación corporal y motriz

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 2 - HORAS TOTALES 38

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

TIPO DE ACTIVIDAD: Teórico 6 horas

TIPO DE ACTIVIDAD: Práctica 32 horas

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2023 - 2024

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

Deportes Individuales y su Enseñanza I (Natación)

Natación I:

Generalidades y objetivos. Principios y leyes físicas aplicadas a la mecánica natatoria. Ambientación al medio y su proceso metodológico. Planteos metodológicos y enseñanzas de las técnicas de nado: crol, espalda, pecho y mariposa. Salidas y zambullidas básicas. Técnicas de nado utilitario. Nado subacuático.

Principios y leyes físicas aplicadas a la mecánica natatoria. Estudio de las técnicas de nado: crol, espalda, pecho y mariposa. Vueltas. Técnicas de las pruebas combinadas (individuales y por relevos). Aspectos reglamentarios de cada una.

Los sistemas de enseñanza. Orientación docente.

Natación recreativa. Técnicas de salvamento: tomas y zafaduras. Remolques. Técnica del nado over. Técnica de reanimación básica.

Natación para bebés y adultos. Natación terapéutica. Gimnasia en el agua. Waterpolo. Instalaciones y seguridad en los natatorios.

Organización de programas acuáticos en la educación formal y no formal.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

La asignatura "Deportes individuales y su enseñanza I" se inscribe en el nuevo plan de Estudios para la Carrera de Profesores y Licenciados en Educación Física. Como lo plantea el documento de base correspondiente a la formación de los futuros Profesores de Educación Física se pretende contemplar una sólida formación disciplinar, tanto teórica como práctica, en el campo de una cultura física contextualizada, actualizada y al servicio de la formación multidimensional de las personas.

En relación con dicho marco, se espera -desde este espacio curricular- incidir en la adquisición de un 'saber docente' conformado desde un sólido dominio, conceptual y epistemológico de los elementos que conforman los deportes individuales I, en sus formas particulares (Natación). Entendiendo que éstos, constituyen un


VENTRE

requisito previo e insoslayable para la construcción de las estrategias de intervención pedagógicas y didácticas, que se orientarán a garantizar los aprendizajes que hacen al desarrollo de competencias motrices y lúdicas significativas para los sujetos sobre los cuales recae la acción educativa, ya sea se trate de contextos de educación formal como no formal y en sus formas más diversificadas.

Según posiciones actuales, los deportes individuales suponen el análisis de una situación motriz de competición institucionalizada en donde el practicante se encuentra solo en un espacio, donde ha de vencer determinadas dificultades, superándose asimismo con relación a un tiempo, una distancia o unas ejecuciones técnicas que pueden ser comparadas con otros, que también las ejecutan en igualdad de condiciones. Desde este posicionamiento los deportes individuales, suponen un aporte a la formación integral de los sujetos a partir de un trabajo especializado de las características y particularidades que hacen a cada especialidad.

En relación con la formación, este espacio está pensado desde la articulación con los demás espacios curriculares que conforman el plan de estudios de la carrera de Educación Física. El conocimiento didáctico ocupa un lugar significativo en relación con el análisis de los contenidos propios de cada especialidad y los problemas que plantea la enseñanza y el aprendizaje de los mismos.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la *Unidad 1* de este programa propone a los estudiantes problematizar algunos de los aspectos que hacen a la enseñanza de los deportes individuales en relación con el aprendizaje de la educación física en los diferentes contextos con niños y niñas, caracterizando a los sujetos en todas sus dimensiones.

La intención de las *Unidades 2, 3 y 4* es dar a los alumnos herramientas para el análisis de las características, particularidades de las pruebas y modalidades que componen a la natación rescatando su valor educativo y su vinculación con teorías de la enseñanza y del aprendizaje. Por otra parte, el tratamiento de los contenidos intenta ampliar y profundizar la mirada crítica sobre el cómo se enseñan actualmente dicha especialidad y cómo inciden estas enseñanzas en la formación de los niños y niñas según las intervenciones docentes, los contextos, y las finalidades que se persiguen.

Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios de la carrera.

"Los deportes individuales y su enseñanza I" corresponde al primer cuatrimestre de la carrera, conformando una de las once *'asignaturas específicas o de contenido sustantivo del campo disciplinar que conforman el Bloque de la cultura física'* del Profesorado Universitario en Educación Física. El tratamiento de las asignaturas *'Gimnasia formativa I'*; y los *'Deportes individuales y su enseñanza I'* en este primer tramo de formación, conforman el núcleo nodal que hace a la formación específica de los futuros profesores de Educación Física.

Metodología de trabajo:

Dada la complejidad de la asignatura, que atraviesa un proceso de transformación epistemológico importante y de organización interior de los diferentes componentes didácticos. La modalidad de trabajo de la asignatura se ha resuelto de la siguiente manera: La asignatura está pensada con clases teóricas y prácticas. El dictado de ambas modalidades será la siguiente: Las clases teóricas se realizarán en tres períodos de tiempo estipulados a lo largo del cuatrimestre, la primera, novena y decimosexta semana con carácter obligatorio, con opción de asistencia a los prácticos, en donde no se registrará asistencia, para no exceder la carga horaria de la asignatura. El resto de las semanas se dictarán las clases teóricas sin registro de asistencia obligatoria, para no afectar la carga de cursada de la asignatura, pero sí habrá un registro de las mismas con el fin de realizar un seguimiento a los alumnos que puedan encontrar dificultades en algún tramo de la asignatura.

En cada teórico se abordarán los temas centrales que refieren al bloque de la cultura física y sus particularidades, que serán ampliados, profundizados y se irán articulando con los temas de los prácticos.

Los estudiantes podrán tener acceso a 4 teóricos, que abarcan los turnos mañana, tarde y noche. Los mismos estarán a cargo del/los profesores responsables de la asignatura contando con la colaboración en las comisiones más numerosas de los docentes de los prácticos. Allí se trazarán las líneas teóricas fundamentales, que serán retomadas en las comisiones de trabajos prácticos.

En cada una de las comisiones de trabajos prácticos, a cargo de 1 ayudante de primera que son parte del profesorado universitario, se trabajará con grupos "menos" numerosos. Allí se harán actividades individuales y grupales referidas a los contenidos específicos de natación. Se propondrán la ejecución práctica que favorezca la exploración, comprensión, el análisis y la observación de los saberes especializados con el fin de que favorezca la apropiación y reelaboración de los mismos en la formación de los futuros docentes de educación física.



Evaluación:

La evaluación se realizará en forma continua, a través de la participación y la producción de los alumnos en las clases teóricas y prácticas. La nota final será el resultado de ese proceso donde se tendrá en cuenta, no sólo el producto final, sino los cambios de los estudiantes en la toma de decisiones y en la resolución de situaciones problemáticas que se planteen.

La acreditación de la asignatura se logra según las pautas generales del RGE.

Propósitos:

Contribuir a la formación pedagógico-didáctica rigurosa y actualizada de los alumnos del Profesorado Universitario de Educación Física en relación con los deportes individuales y su enseñanza con intención de que sean capaces de producir aprendizajes deportivos con sentido en sus futuros alumnos.

Proporcionar a los alumnos un espacio de problematización sobre la enseñanza de los deportes individuales en relación con el aprendizaje de la educación física.

Proporcionar renovados marcos teórico- práctico rigurosamente fundamentados para la construcción de estrategias de enseñanza de los distintos deportes individuales con niños, y niñas según los contextos de intervención.

Objetivos Generales:

Que los alumnos:

Reelaboren los contenidos trabajados en la asignatura, como fundamento para la toma de decisiones futuras.

Diseñen planificaciones de corto plazo, utilizando de forma integrada los contenidos construidos durante el desarrollo de la asignatura.

Objetivos Específicos:

Que los alumnos:

Desarrollen estrategias de enseñanza de la natación como deporte educativo.

Conozcan y desarrollen estrategias de seguridad para la enseñanza de la natación.

Fundamenten la importancia de las actividades deportivas en la escuela, su posible valor pedagógico, así como su inclusión en programas curriculares de primaria.

Comprendan y utilicen el vocabulario específico que corresponde a la natación.

Desarrollen una conciencia y un compromiso corporal que implique la construcción de saberes disciplinares específicos, diferentes a los del resto de las áreas.

CONTENIDOS**Unidad 1: Los deportes individuales y sus especificidades**

Los deportes individuales. Concepto. Sus características y particularidades. Su construcción y constitución como práctica corporal y educativa. Clasificación, factores que los determinan. El análisis de las prácticas físicas y los deportes desde la Praxiología Motriz. Acciones motrices y Situaciones motrices. Diferencias. El medio, el factor de incertidumbre, las comunicaciones esenciales, las respuestas motrices. Características de las actividades físicas y ludo motrices para ser consideradas Deporte. La Lógica Interna de las actividades ludo motrices según la Praxiología Motriz. Factores constitutivos. La importancia social de los deportes individuales. Los deportes individuales y la educación física formal y no formal. Las contribuciones educativas de los deportes individuales.

Bibliografía Unidad 1:

Blázquez Sánchez, D. (1995). La iniciación deportiva y el deporte escolar Parte V "Desde una perspectiva de enseñanza". La enseñanza de los deportes individuales. Modelos de intervención pedagógica (Sebastián i Obrador, E. M.). Pág. 311 a 324. INDE Publicaciones. Barcelona. España.

Parlebás, P. (2001). Juegos, deporte y sociedad. Barcelona. Ed. PAIDOTRIBO (Pág. 41 - 43; 85 - 86; 110 - 115; 354 - 357; 405 - 413; y 422 - 429).

Torres, C. (2011). "Gol de media cancha". Capítulo 1: El Deporte. Pág. 19 a 29. Ed. Miño y Dávila Editores.



Carballo, C. (2015). "Diccionario crítico de la educación física académica". Iniciación deportiva, lógica interna, juegos deportivos modificados. Pág. 282 a 288. U.N.L.P. Ed. Prometeo Libros. Argentina.

Unidad 2: Características, particularidades y valor educativo del deporte individual Natación

Etapas de apropiación al medio acuático: Fundamentos y saberes de cada una de las etapas de aprendizaje de las habilidades acuáticas. 1º Etapa: adaptación al medio acuático. Sub-etapa- Aproximación al medio acuático. Sub-etapa: Adaptación propiamente dicha. El registro del espacio acuático. Las posiciones del cuerpo. Apoyos con distintas partes del cuerpo. Inmersiones parciales, totales e invertidas. Recuperación de la verticalidad. Registro y control de apnea-espирación-inspiración, con ojos abiertos y cerrados. Contactos y apoyos con distintas partes del cuerpo. Movimientos de brazos y Piernas simétricos, simultáneos y alternados en distintas profundidades y distintas posiciones del cuerpo. Flotaciones. Ubicación de la cabeza. La elevación de la cadera. Desplazamientos, en posición vertical (con apoyo plantar) con y sin apoyos sólidos, exploración de direcciones y sentidos. Las entradas al agua: por escalera, desde el borde, desde la superficie, desde posición sentado, desde saltos y con posiciones invertidas. Combinación de dos habilidades diferentes. Utilización de diferentes elementos para la flotación.

Fundamentación y objetivos generales de las actividades acuáticas en el ámbito formal y no formal. Los ámbitos de aplicación.

Bibliografía Unidad 2:

Moreno Murcia (1998). *Bases metodológicas para el aprendizaje de las actividades acuáticas educativas*. Barcelona. Ed. INDE. (CAP I, Pág. 13 a 39) (Cap II. Pag 46 a 61)

Moreno Murcia, J. A. (2011) *Juegos acuáticos educativos*. INDE (Cap .I)

Adriana Elena, coordinadora.(2010) Fascículos de educación física.Ed. La crujía ediciones. Cap. 5 La educación física en el medio acuático

Bibliografía complementaria

Moreno Murcia, J. A. (2011) *Juegos acuáticos educativos*. INDE (Cap. IV).

Unidad 3: Leyes y principios físicos en relación con las mecánicas natatorias

Leyes y principios físicos que justifican la flotación: Arquímedes, equilibrio de los cuerpos flotantes, concepto de densidad. Leyes y principios físicos que justifican la propulsión: Leyes de Newton: acción y reacción, inercia y aceleración. Los ejes y planos corporales. Su transferencia al dominio del cuerpo en el agua. Re equilibración postural. Posición hidrodinámica. Las resistencias. Desplazamientos con ajustes de la posición hidrodinámica en diferentes profundidades y distancias. Impulsos. El equilibrio estático y dinámico en diferentes posiciones, con mayor nivel de complejidad. Fases del movimiento de la brazada, análisis de la aplicación de las fuerzas. Acción de las piernas en diferentes patadas. Ubicación de los segmentos corporales en la coordinación de brazos Y piernas. Principio "la cabeza como timón".

Bibliografía Unidad 3:

Moreno Murcia (1998). *Bases metodológicas para el aprendizaje de las actividades acuáticas educativas*. Barcelona. Ed. INDE.Evolución de los patrones motores. Cap. II,(pág. 46 a 61)

Bibliografía complementaria

Bird Juan Carlos (1977). *Natación. Metodología para su enseñanza*. Buenos Aires. Edit. Uses Kafaelli (Pág. 9 - 45).

Arsenio O; Standart R (1998) *Natación I, Manual de enseñanza y entrenamiento formativo técnico*. Cap. III, pág.33 a 46).

<http://www.i-natacion.com/articulos/ensenanza/flotacion.html>

Unidad 4: Conquista del medio acuático. Las habilidades motoras acuáticas

Sub etapa: Descubrimiento de variables comunes a las acciones motoras acuáticas.

Control del ritmo respiratorio en variadas situaciones. Respiración bilateral. Las distinciones de direcciones y sentidos en las acciones propulsivas. La alineación del cuerpo en las entradas, desde el borde, a diferentes alturas. Zambullida de cabeza (saltos, agrupaciones, extensiones en el vuelo). Los ejes corporales y su relación

con los giros. Iniciación al buceo. Encadenamiento motor de varias habilidades motrices. Las estrategias de enseñanza para cada una de las habilidades acuáticas.

Seguridad en los natatorios. Introducción a normativas y pautas de seguridad, procurando generar la conciencia necesaria para desenvolverse con confianza y responsabilidad, enriquecer la disponibilidad corporal y motriz que le permita un mayor dominio del cuerpo en el agua y por consiguiente una mayor posibilidad de resolver una situación conflictiva de la mejor manera posible.

Bibliografía Unidad 4:

Moreno Murcia (1998). Bases metodológicas para el aprendizaje de las actividades acuáticas educativas. Barcelona. Ed. INDE. Cap. 2

Adriana Elena, coordinadora.(2010) *Fascículos de educación física*. Ed. La crujía ediciones. Cap. 5 La educación física en el medio acuático

Seguridad en los Natatorios. Una responsabilidad que nos incumbe a todos. Revista EFDeportes. com, Revista digital. Buenos Aires., año 17, Nº 171, Agosto de 2012.

Bibliografía complementaria

Diseño curricular de la escuela primaria. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Capítulo Educación Física 2º ciclo

Anexos bibliográficos (no se si existe esta categoría):

Bollana, E.L.: Registro y evolución de conductas motoras acuáticas. Aportes del equipo docente de natación

REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En el contexto de las **evaluaciones prácticas**, se priorizará la valoración del progreso en el proceso de apropiación de los contenidos específicos de la natación, destacando la importancia de que contribuyan a la vivencia de situaciones pedagógico didácticas, que se transformen en significativas en su aporte a la formación específica, del profesor universitario en educación física.

Las situaciones a evaluar serán consideradas según pautas de logro técnico de base, ninguna excluyente per se, sino en el conjunto de experiencias que garantice un desarrollo y dominio básico del medio acuático.

- 1- Encadenamiento de conductas motoras acuáticas (8 como mínimo) A modo de ejemplo: Zambullida, flotación vertical con ritmo respiratorio, propulsión PP ventral con alternancia respiratoria, giro transversal, equilibración ventral, giro longitudinal, propulsión dorsal + giro transversal.
- 2- Propulsiones de piernas simultáneas (patada de pecho y onda)
- 3- Impulso de pared, inversión de la postura, recoger un objeto del fondo, aprox 12 mts recorrido completo

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.23 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ: 0000996-15

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Aprobación de tres evaluaciones prácticas y escritas con un promedio de seis (6) o más y aprobación de un trabajo práctico integrador final con nota de siete (7) o más.
- c) Aprobar todas las evaluaciones previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos.
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.24 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ: 0000996-15

- a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.



- b) 75% de asistencia a teóricos y prácticos y aprobar con una calificación no inferior a cuatro (4) tres evaluaciones prácticas y escritas.
- c) Aprobar todas las evaluaciones previstas en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

EXÁMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

Los estudiantes que hayan quedado libres por no cumplir con los requisitos de acreditación, por inasistencias, por no haber cursado la asignatura y/o por aplazo en las instancias de evaluación, podrán presentarse a examen como libres. En ese caso, deberán dar cuenta de los contenidos prácticos de la asignatura. Aprobado éste deberá rendir un examen escrito y oral sobre todos los temas abordados en la asignatura, con la presentación del TP para su defensa.

BIBLIOGRAFÍA

DISPOSICIÓN CD

